



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 12/05/2021
17:38:36 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 12 de mayo del 2021

No. 151-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 130-2021-EF/15, se designó al señor José Alfredo La Rosa Basurco en el puesto de Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 135-2021-EF/10, se encargó al señor José Alfredo La Rosa Basurco, Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo de hasta treinta (30) días calendario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular

Que, se ha estimado conveniente prorrogar el encargo al señor José Alfredo La Rosa Basurco de las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo adicional de hasta treinta (30) días calendario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad;

SE RESUELVE:

Artículo único. Prorrogar el encargo al señor José Alfredo La Rosa Basurco, Director de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, de las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo adicional de hasta treinta (30) días calendario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas